



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Plan de Estudio de Licenciatura en Ciencias Geológicas
Recorrido Sugerido

-----El presente plan de estudios es la nómina de obligaciones académicas que requiere el plan vigente de la carrera en cuestión y que expresa un recorrido posible para su cumplimiento a efectos de la obtención del título de Licenciada/o. Las carreras de esta Casa de Estudios se organizan en un plan de correlatividades y no por años académicos. Por tal motivo pueden existir diferentes posibilidades para considerar cada año del plan:
La carrera de **Licenciatura en Ciencias Geológicas** se compone de un Ciclo Básico Común (6 materias obligatorias), un Ciclo Básico (21 materias obligatorias), un Ciclo de Orientación que consiste en reunir treinta (30) puntos en concepto de materias optativas que se completa con la aprobación seis (6) o más materias optativas y la aprobación de un (1) Trabajo Final de Licenciatura. Las materias que corresponden a este Ciclo de Orientación serán definidas entre el alumno y el Consejero de Estudios.

1º (CBC)	1º	Análisis Matemático A (66)(CBC)/Análisis Matemático (27)(CBC)
		Álgebra (28) (CBC)
		Física (03)(CBC)
	2º	Química (05)(CBC)
		Introducción al Pensamiento Científico (40)(CBC)
		Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado (24)(CBC)
2º	1º	Química General e Inorgánica
		Análisis Matemático I (1)
	2º	Física I
		Introducción a la Geología
		Taller de Informática
3º	1º	Física II
		Mineralogía
		Geoestadística
	2º	Petrografía
		Sedimentología
		Geoquímica
4º	1º	Geología Estructural
		Ambientes Sedimentarios
		Paleontología
	2º	Geomorfología
		Prospección Geofísica
		Geología Histórica
5º	1º	Geología de Yacimientos
		Geotectónica
		Materia Optativa
	2º	Geología Regional
		Levantamiento Geológico
		Materia Optativa



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Año	Cuatrimestre	Materia
6º	1º	Materia Optativa
		Materia Optativa
		Materia Optativa
	2º	Trabajo Final de Licenciatura

(1) Asignatura que se otorga por equivalencia por la aprobación de Análisis Matemático A (66)(CBC) o Análisis Matemático (27)(CBC).

Listado de materias Optativas

Las materias optativas podrán ser seleccionadas de la lista anexa que comprende las materias que actualmente dicta el Departamento (sección I), las que instrumentará su dictado (sección II) y cualquier otra que se curse en otros departamentos de la Facultad, de otra Facultad de esta Universidad o de otra Universidad Nacional. Las materias extra departamentales escogidas de común acuerdo con el Consejero de Estudios, deberán ser previamente aceptadas por la Comisión de Licenciatura, mediante la presentación del plan de estudios correspondiente.

SECCIÓN I

Análisis de biofacies, Bioestratigrafía, Calcografía (paragénesis mineral), Cuencas Sedimentarias, Edafología, Gemología, Geofísica de la Tierra Sólida, Geología Aplicada, Geología de Combustibles, Geología del Cuaternario, Geología de Minas, Geología Isotópica, Geología Marina, Geotectónica Argentina, Hidrogeología, Hidrogeología Argentina, Micropaleontología, Microtectónica, Paleoecología, Paleomagnetismo, Palinoestratigrafía, Petrología, Rayos X, Yacimientos metalíferos (Metalogénesis), Yacimientos no metalíferos y rocas de aplicación

SECCIÓN II

Estratigrafía, Geología Ambiental, Geología Estructural Aplicada, Geología Legal, Geotermia, Valuación de yacimientos, Volcanología, Riesgo Geológico

SECCIÓN III

Materias extra departamentales tales como: Algebra, Análisis Matemático II, Introducción a la Botánica, Introducción a la Zoología, Mecánica de suelos, Mecánica de rocas, Oceanografía, Paleobotánica, Paleontología de vertebrados, Sistemática teórica, Etc.

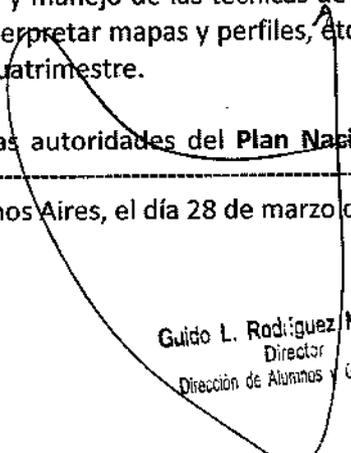
Trabajo Final de Licenciatura

El alumno que completa su Ciclo de Orientación está en condiciones de realizar su Trabajo Final de Licenciatura, requisito indispensable para su graduación. El TFL es un trabajo de campo que reúne las características de un trabajo profesional típico en el cual el alumno puede demostrar su conocimiento y manejo de las técnicas de levantamiento geológico, recolección y análisis de muestras, capacidad para realizar e interpretar mapas y perfiles, etc. La estadía en el campo dura unos quince días y el trabajo de laboratorio y gabinete un cuatrimestre.

-----El presente documento tiene como finalidad ser presentado ante las autoridades del Plan Nacional de Becas Bicentenario para carreras científicas y técnicas.-----

-----El presente documento se confeccionó en la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 2017.-----


Lic. FRANCISCO A. ROMERO
Secretario de Planeación, Cultura Científica y Bienestar
FCEyN - UBA


Guido L. Rodríguez Miguereles
Director
Dirección de Alumnos y Graduados